



Federación Andaluza de Espeleología
c/ Aristófanos nº 4 - 1ª planta - Oficina 7
29010 - Málaga
Tlf. 952 211929 - fae@espeleo.es

ACTA Nº 052 DEL DESARROLLO DE LA
1ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019
DE LA
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESPELEOLOGÍA

En la ciudad de Antequera (Málaga), siendo las 09,00 horas del día 31 de marzo de 2019, y convocada debidamente por su Presidente D. José Antonio Berrocal Pérez, en segunda convocatoria y en la Sala de Prensa del Polideportivo Municipal Fernando Argüelles sita entre las calles Antonio Mohedano y Ciudad de Agde (Barriada Parquesol) de dicha localidad, se reúnen los miembros de la Asamblea General de esta Federación Andaluza de Espeleología (en adelante F.A.E.) que a continuación se relacionan:

ESTAMENTO	NOMBRE	REPRESENTANTE
<u>Clubes</u>	ESPELEO CLUB ALMERÍA	D. José Antonio Martínez Díaz
	GES de MÁLAGA	D. José Enrique Sánchez Pérez
	ASOCIACIÓN DEPORTIVA PLUTÓN	D ^a . M ^a . Carmen García Olea
	G.E.S DE LA S.E.M.	D. Francisco Crespo Fuillerat
	GRUPO DE ESPELEÓLOGOS GRANADINOS	D. Manuel J. González Ríos
	GES de PIZARRA	D. Sebastián Escudero Montero
	ESPELEO CLUB EREBO	D. Hipólito Sánchez Martínez
<u>Deportistas</u>	D. JOSE ANTONIO MORA LUQUE	
	D. FRANCISCO HOYOS MÉNDEZ	
	D. EDUARDO LLINÁS ALMADANA	
	D. JOSÉ LAHOZ GARCÍA	
<u>Técnicos</u>	D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GÓMEZ	
	D. EDUARDO CAMARENA LÓPEZ	
<u>Jueces</u>	D. ANTONIO REPISO PORRINO	
	D. JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ PÉREZ	
	D. FRANCISCO GUTIERREZ RUIZ	
	D. JOSE ANTONIO BERROCAL PÉREZ	

No asisten los siguientes miembros:

<u>Clubes</u>	C.D. ESPELEOLÓGICO JAÉN	GRUPO ESPELEOLÓGICO G-40
	C.D. YABAL FARUH	A.D.A. BEN-ALAH
	GRUPO DE MONTAÑA MÁLAGA	
<u>Deportistas</u>	D ^a . MÓNICA MARTÍN-AMPUDIA ORTEGA	
<u>Técnicos</u>	D. ALEJANDRO MACÍAS CUEVAS	D. FRANCISCO J. PÉREZ MARTÍNEZ

Asisten con voz pero sin voto los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- D^a. Cristina Pérez Díaz - Vocal de Mujer y Espeleología
- D. Juan Ignacio Guerrero - Vocal Director de la Escuela Andaluza de Espeleología

Preside la Asamblea su Presidente D. José Antonio Berrocal Pérez, actuando como Secretario el de la propia Federación D. José Enrique Sánchez Pérez, procediéndose al desarrollo de los siguientes puntos que conformaban la Orden del Día propuesta:

1) Firma de Actas anteriores por signatarios

Se procede a este trámite administrativo.

El Sr. Hipólito Sánchez manifiesta su voto contrario a la aprobación del acta del 16 de diciembre de 2018 por cuanto sus apellidos figuraban equivocados y el punto de su pregunta sobre la ASEDEB no transcribe todo lo que se habló. Con respecto a ello el Secretario le contesta que efectivamente ha habido un error de transcripción en sus apellidos, y se disculpa por ello, y con respecto a lo recogido en el acta sobre su pregunta, le indica que al tratarse de una cuestión meramente informativa, al igual que en otras preguntas de similares características, solamente hace referencia a lo tratado sin entrar a realizar un detalle pormenorizado de todo lo hablado, y en todo caso, si desea que se incorpore un texto concreto tiene la potestad de presentarlo por escrito para incorporarlo íntegramente al acta.

2) Designación de signatarios del Acta

Por unanimidad se nombra signatarios a los siguientes miembros de la Asamblea:

- Manuel J. González Ríos
- Francisco Crespo Fuillerat
- Sebastián Escudero Montero

3) Memoria de actividades 2018

El Presidente Sr. Berrocal hace una exposición de las actividades oficiales de la FAE desarrolladas en el año 2018, destacando los siguientes datos:

- Se han tramitado 1.350 licencias y seguros de cursos a través de 59 clubes federados.
- Se han impartido cursos de iniciación y de perfeccionamiento tanto de espeleología como de descenso de cañones, así como de progresión por cavidades con agua, de anclajes, topografía y expertos en espeleología para monitores de las Escuelas Deportivas.
- Se ha iniciado con el IAD un Curso de TD1 en Espeleología con 11 alumnos, que continúa en el año 2019.
- Para un grupo de monitores y de técnicos, se ha recibido formación de la plataforma de formación Moodle, y de técnicas de utilización de anclajes HILTI en espeleología.
- En el espeleosocorro se ha realizado el simulacro anual y se ha iniciado el proceso de convocatoria para incorporación de nuevos miembros.
- La Comisión de Mujer y Espeleología ha llevado a cabo jornadas de tecnificación en espeleología y en descenso de cañones, así como una edición más del Espeleocross Femenino y otras jornadas de convivencia y entrenamiento personal.
- El Rebufos 2018 en la localidad de Siles (Jaén), ha supuesto un éxito de participación al cubrirse las 100 plazas disponibles.

- En el mes de noviembre se ha desarrollado el Encuentro Andaluz de Espeleología en Priego de Córdoba bajo la organización del G-40 de esa localidad con más de 75 inscritos no solamente de Andalucía, sino también de otras regiones españolas, con talleres de topografía, de fotografía, y de autosocorro.
- Se ha cumplido el Calendario de Competiciones previsto celebrándose cinco pruebas de TPV en Espeleología, cuatro pruebas de Descenso de Cañones, y una prueba de Travesía en Cuevas.
- En el Albergue de Villaluenga y en Almería han tenido lugar Jornadas de Tecnificación Sub-18 para deportistas seleccionados de las cinco Escuelas Deportivas acogidas a dicho programa.
- Se ha mantenido activa la difusión de todas las actividades y noticias federativas a través de la página web y las redes sociales de la FAE
- El Catálogo de Cavidades (CATFAE) sigue ampliando su contenido gracias al compromiso de unos pocos federados, cuando el beneficio es para todos. En la actualidad hay 6.080 registros acumulados, destacando la labor iniciada por los clubes “Trescientos” y “Sección Espeleológica Marbellí” en la colocación de fichas NFC en bocas y cabeceras de cavidades y cañones.
- Se han publicado dos nuevos números de la revista Andalucía Subterránea (el 29 y el 30), éste último con el nuevo formato tipo “National Geographic” más manejable.

El representante del ECA Sr. Martínez Díaz comenta que ha faltado incluir el desarrollo de Toposorbas 2018.

4) Aprobación si procede de las cuentas y balances económicos del año 2018

El Secretario General Sr. Sánchez presenta las cuentas y balances económicos del año 2018, enviados previamente a todos los miembros de la Asamblea, destacando que se ha producido en la cuenta de pérdidas y ganancias un beneficio de 65,24 € después de las amortizaciones por importe de 3.189,51 €, y con respecto al balance de situación, seguimos manteniendo un remanente positivo de 14.389,14 €.

Señala igualmente que conforme a lo establecido en el Código de Buen Gobierno de la FAE, se ha enviado un documento que refleja los importes percibidos por los miembros de la Junta Directiva en el año 2018 por diversos conceptos económicos: hojas de devengo por servicios prestados, dietas, y gastos de kilometraje/viajes/desplazamientos.

Todos estos documentos que adjuntan a esta acta como Anexos números 1, 2, 3 y 4

Se aprueban por unanimidad de los asistentes las cuentas y balances económicos correspondientes a la contabilidad de la FAE del año 2018

5) Aprobación si procede de modificaciones de determinados artículos del actual Reglamento de Competiciones y del Reglamento de Jueces

Se aprueban por unanimidad de los asistentes las modificaciones presentadas al Reglamento de Competiciones y al Reglamento de Jueces de la FAE, los cuales se publicarán en la página web de la federación y distribuidos a todos los clubes y deportistas competidores.

6) Aprobación si procede del Calendario Oficial de competiciones y actividades 2019

Se aprueba por unanimidad de los asistentes el Calendario Oficial de competiciones y actividades de la FAE para el año 2019, que se detalla en el documento Anexo número 5.

7) Proyecto Andalucía Explora

El Presidente Sr. Berrocal explica que no se consigue que los clubes presenten memorias o

resultados de exploraciones para optar a las subvenciones económicas que contempla el programa del Proyecto Andalucía Explora, por lo que plantea revertir el planteamiento en el sentido de ser la propia FAE la que incentive económicamente proyectos de exploraciones o encuentros organizados por los clubes abiertos a la participación de los federados en la forma que se determine.

El Sr. Hipólito Sánchez plantea bonificar de alguna forma a los clubes, proporcionándoles material como chapas, anclajes u otros materiales, respondiéndole el Presidente que ya se ha hecho con algún proyecto concreto y efectivamente es una línea a mejorar y ampliar, y en este sentido va la propuesta.

El Sr. Francisco Crespo comenta que en general a los espeleólogos nos cuesta “contar lo que se hace”, y se critica falsamente que no haya ayudas a las exploraciones, ya que es muy difícil conseguir que se hagan unas simples memorias de las actividades, con la pérdida de la información que ello supone.

8) Aprobación si procede del Presupuesto Ordinario de la FAE 2019 y autorización a la Junta Directiva para reformularlo en función de las subvenciones que se puedan conceder por la Dirección General de Deportes de la Junta de Andalucía y el GDR Sierra de Cádiz

Se presenta por el Secretario Sr. Sánchez la propuesta de presupuesto ordinario para el año 2019 que se detalla en el Documento Anexo nº 6, basado en una subvención prevista de la Junta de Andalucía del 75% de lo concedido en el año 2018, facultándose a la Junta Directiva para reformularlo en función de la subvención final que se otorgue por la Junta de Andalucía en el presente año.

Informa también el Secretario que se ha solicitado al GDR Sierra de Cádiz una subvención para financiar a fondo perdido en un 90% de su cuantía las siguientes actuaciones en el Albergue de Villaluenga:

Utillaje y material cocina	7.965,45 €
Material deportivo para Espeleosocorro	12.024,73 €
Reparación e impermeabilización tejados	21.961,50 €
Sustitución de puertas y ventanas exteriores	20.516,42 €
Suma total	62.468,10 €

En el presupuesto presentado hay una partida de 9.000,00 € para inversiones en el Albergue, de los que si se consigue la subvención del GDR se destinarían 6.246,81 € para cubrir el 10% correspondiente a la FAE, y si no la concedieran, con esa cantidad se repararían las ventanas del edificio más deterioradas.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes el Presupuesto Ordinario de ingresos y gastos de la FAE para el ejercicio 2019 que se recoge en el documento Anexo nº 6, autorizando expresamente a la Junta Directiva para reformularlo en función de las subvenciones definitivas concedidas por la Junta de Andalucía o el GDR Sierra de Cádiz.

Interviene el Sr. Sebastián Escudero solicitando que si se consiguen ingresos superiores a los previstos se destine una partida de 500,00 € a la posible creación de nuevas escuelas deportivas por cada una de ellas, lo que se aprueba igualmente por los asistentes.

9) Situación del Espeleosocorro Andaluz

El Presidente Sr. Berrocal recuerda que se ha producido una renovación de los responsables del ESAN lo cual ha sido un revulsivo en su funcionamiento con incorporación de

nuevos miembros en la última convocatoria, presencia en foros nacionales e internacionales, nueva imagen corporativa con indumentaria propia, y un programa de actividades que ha dinamizado y mejorado su funcionamiento en los últimos años.

Sebastián dice que está el comentario de que los espeleosocorristas no cobran los desplazamientos, y se le responde que no, que solamente si se hacen intervenciones de rescate, o si participan en una competición al igual que los técnicos o los jueces, y se les presta apoyo logístico para la formación.

10) Informe sobre diversas reclamaciones formuladas a la FAE por el Sr. Miguel A. Carranco

El Secretario General Sr. Sánchez informa de la situación producida con el Sr. Miguel Ángel Carranco que según la documentación remitida a los miembros de la Asamblea adeuda a la FAE de los ejercicios económicos 2016-2017 la cantidad de 95,87 €, deuda que no reconoce a pesar de habersele enviado a este señor los documentos contables que así lo acreditan y por lo tanto se niega a satisfacer.

Recientemente ha solicitado la expedición de la tarjeta federativa del año 2019 a través del Grupo de Espeleología de Alhaurín y se ha bloqueado su trámite hasta abonar la deuda, presentando el Sr. Carranco un recurso sobre esta decisión invocando el derecho recogido en el artículo 7, b de los Estatutos de la FAE a disponer de la licencia federativa de que ha de ser estudiado y resuelto conforme a dichos Estatutos por su Junta Directiva que ya ha sido convocada al efecto.

Coincidiendo esta situación con el planteamiento expuesto por algunos padres de alumnos de las Escuelas Deportivas en el sentido de que ha de existir una licencia básica de importe más reducido que contemple exclusivamente la participación en las actividades y competiciones oficiales de la FAE, y otro tipo de licencia de importe superior que complemente la anterior con actividades privadas individuales o con clubes, se aprueba por unanimidad de los asistentes la existencia de dos tipos de licencias:

Actividades Federativas: se expiden de forma obligatoria para todo deportista que la solicite bajo lo establecido en el Artículo 7, b de los Estatutos de la FAE para poder participar en las actividades y competiciones oficiales de ámbito autonómico organizadas por la FAE, y quedando restringida la cobertura de su seguro de accidentes y de R.C. exclusivamente a las fechas de las mismas y al territorio de Andalucía.

Básica-Ampliada: se expiden de forma privativa por la Junta Directiva de la FAE para todo deportista que la solicite para poder participar tanto en las actividades y competiciones oficiales de ámbito autonómico organizadas por la FAE según el Artículo 7, b de los Estatutos de la FAE, así como en todas aquellas privadas a título individual o con clubes u otras entidades deportivas a nivel nacional o internacional según el ámbito de cobertura territorial y de actividades adicionales del seguro contratado y vigencia de su seguro de accidentes y de R.C. desde la fecha de expedición hasta final del año de su expedición.

El cuadrante de licencias e importes será el detallado en el Documento Anexo nº 7 adjunto.

11) Proyecto "Ronda 2020: Capital Mundial de la Espeleología"

El Secretario Sr. Sánchez recuerda la aprobación en Asamblea anterior de poner en marcha el proyecto de celebración en la ciudad de Ronda del evento denominado como "Ronda 2020, capital mundial de la espeleología y el descenso de cañones", que celebraríamos los días 1,2 y 3 de mayo del próximo año 2020, con montaje de todas las instalaciones los días 29 y 30 de abril, todo ello con motivo de cumplirse los 50 años de la creación del Comité

Regional Sur de Espeleología como embrión de la actual Federación Andaluza de Espeleología, así como de los 50 años del inicio de las exploraciones espeleológicas en la Sierra de las Nieves y la Sierra de Ronda, que han dado lugar al descubrimiento de importantes cavidades y a logros deportivos de trascendencia mundial como el conseguido en la Sima G.E.S.M. cuando en 1978 por primera vez en la historia, un equipo de espeleólogos españoles compuesto por tres deportistas malagueños y otro catalán, descendían a más de mil metros de profundidad en primera exploración.

Ronda fue también en 2000 sede del 1º Congreso Andaluz de Espeleología (haría 20 años de dicha efeméride) y lo celebraríamos con un Congreso Nacional de nuestra actividad, y Ronda ha sido también escenario de pruebas deportivas a nivel nacional y europeo de TPV en Espeleología y de Descenso de Cañones desarrolladas en su célebre Tajo, que han proporcionado numerosas e impactantes imágenes que han contribuido a la difusión mundial de la ciudad.

Todo ello nos lleva a plantear este evento, donde desarrollaríamos las siguientes actividades, que tendrían un coordinador responsable de cada una de ellas, bajo la dirección general del Secretario de la FAE:

- Campeonato del Mundo de TPV en Espeleología (Circuito - Mayores) en el Tajo de Ronda
- Campeonato del Mundo de Descenso de Cañones en el Tajo de Ronda

Coordinadores: Eduardo Camarena y Juan Ignacio Guerrero

- Campeonato del Mundo de TPV en Espeleología (Velocidad y Resistencia - Sub 18 y Mayores) en rocódromo en la Plaza de España
- Campeonato del Mundo de TPV en Espeleología (Circuito – Sub 18) en rocódromo en la Plaza de España

Coordinadores: Sebastián Escudero y Alex Macías

- Congreso Nacional de Espeleología

Coordinador: Antonio Alcalá

- Simposium Internacional de Técnicas de Rescate en cavidades y cañones con simulacro real en el Tajo de Ronda

Coordinador: Bernardo Orihuela

- Certamen Internacional de Fotografía Espeleológica y de Descenso de Cañones
- Taller de Técnicas de Fotografía Espeleológica

Coordinador: Francisco Hoyos

- Festival Mundial de Cine de Espeleología y Descenso de Cañones

Coordinador: José Antonio Berrocal

- Exposición del Museo Andaluz de la Espeleología

Coordinador: Manuel González Ríos

Se solicita a todos los coordinadores que presenten para finales de mayo un documento que contenga las líneas de desarrollo de su actividad, así como un esquema de necesidades de infraestructura, personal, y presupuesto al objeto de redactar el proyecto global y comenzar en el mes de septiembre la búsqueda de financiación y patrocinadores.

12) A petición del Vocal de Escuelas de la FAE: “Estado actual de las Escuelas deportivas de Espeleología de la Federación Andaluza de Espeleología”

El Sr. Sebastián Escudero manifiesta el reconocimiento a la Junta Directiva y a los miembros de la FAE en general por el apoyo a las actividades de las Escuelas Deportivas, pero quiere ser más ambiciosos ampliando el número de escuelas en todo el territorio andaluz, por lo que habría que apoyar económicamente o en materiales la creación de nuevas escuelas.

El Sr. Presidente contesta que la FAE ya da un apoyo a las nuevas escuelas en soporte técnico o materiales en la medida de la disponibilidad presupuestaria, preguntando la Sra. García Olea si una escuela que se cree tiene que participar en las competiciones, contestándole el Sr. Presidente que tiene que haber una participación mínima en la vida federativa y de competiciones para poder acceder a las ayudas de la FAE.

El Sr. Sebastián Escudero pregunta si se van a repetir este año los cursos de expertos en espeleología para los colaboradores de las escuelas, respondiéndole el Sr. Presidente que no en el mismo modelo, sino que se incentivará la participación en la formación normal de esos posibles colaboradores mediante un sistema de becas.

13) A petición del Grupo Plutón de Sevilla: “Organización de una o varias jornadas de orientación y prospección destinada a todos los espeleólogos/as”

Interviene la Sra. García Olea solicitando en nombre de sus compañeros masculinos que al igual que la jornada sobre orientación y prospección de cavidades organizada por la Comisión de Mujer y Espeleología, se organice otra abierta a la participación tanto de hombres como de mujeres, respondiendo el Sr. Presidente que ya se han convocado algunas jornadas de este tipo y se han tenido que suspender por falta de inscritos, interviniendo el Sr. Guerrero Claros para recordarle que ya hay previsto un curso de orientación en la Vocalía de Escuela para los días 27 y 28 de abril próximo donde pueden participar.

El Sr. Francisco Crespo pregunta que si algún club organiza una actividad local de este tipo podría contar con un técnico de la FAE que fuera el que se desplazara para no tener que movilizar a todos los participantes, respondiendo el Sr. Guerrero Claros que no habría inconveniente en ello.

14) Ley de Protección de Datos – Confidencialidad de documentos federativos

El Secretario Sr. Sánchez informa sobre las precauciones a la hora de distribuir o difundir documentos o datos que no estén publicados en las actas o estén destinados específicamente a su difusión, y que se reciben por la condición de asamblearios debiendo guardarse confidencialidad sobre ellos por cuestión de la Ley de Protección de Datos, solicitando el Sr. Hipólito Sánchez que se indique muy claramente en los documentos si son de trabajo y confidenciales para evitar ese riesgo.

15) Sugerencias y Preguntas

a) El Sr. José La Hoz, pregunta sobre el Comité de Premios de Andalucía Explora, que los deportistas tengan una representación en el mismo, así como por el baremo de puntuación, respondiendo el Sr. Presidente que ya figura en el documento de gestión, interviniendo el Sr. Eduardo Llinás para dar una una explicación al respecto, aunque está en estudio una modificación del mismo para simplificarlo.

b) El Secretario Sr. Sánchez traslada a los presentes la situación procesal en que se encuentra la denuncia por la falsificación por parte del grupo de espeleólogos ingleses encabezados por un compañero de La Línea de la Concepción, del permiso tramitado por la FAE para acceder a la Sima del Republicano, utilizado fraudulentamente para realizar la travesía de la cavidad de Hundidero-Gato en el año 2016, donde ya han tenido que declarar en sede judicial tanto el Sr. Presidente como él mismo, ya que la Fiscalía mantenía la responsabilidad de la FAE en ello, estando a la espera de la retirada de la imputación tras estas comparecencias y la presentación de toda la documentación obrante en nuestro poder.

Y sin más asuntos que tratar, y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, se levantó la sesión siendo las 13:40 horas de este día, y de la que como Secretario doy fe con el Vº Bº de su Presidente.

El Secretario,

Vº Bº El Presidente,

Fdo.: José Enrique Sánchez Pérez

Fdo.: José Antonio Berrocal Pérez

Los Signatarios:

Manuel J. González Ríos Sebastián Escudero Montero Francisco Crespo Fuillerat